



En Madrid, a las 11:00 horas del día 10 de octubre de 2012, se reúnen en la sala de reuniones del Edificio Génesis, Avda. de Burgos, 8-B, planta 13, las personas que a continuación se relacionan, en representación de la Dirección de la Empresa y del Comité de Huelga de SEMAF.

Por la Dirección de la Empresa

José Núñez Blázquez	Director de Recursos Humanos
Raúl Blanco Aira	Gerente de Área de Relaciones Laborales
José Luis Wizner Moya	Jefe de Área de Negociación Colectiva

Por el Comité de Huelga de SEMAF

Juan Jesús García Fraile
Ángel Eduardo Camarena Pastoriza
Roberto Sáez Izquierdo
Santiago Pino Jiménez
Manuel Rodríguez Fernández
Carlos Segura Martín
Isidoro Sánchez de Pablo González del Campo
Manuel Cantos del Valle
José Manuel García García
José Oriol Rovira
Juan Carlos Cañas Lloret
Manuel Javier López Naveira

Se convoca dicha reunión en aras de superar el conflicto planteado por la Organización Sindical de SEMAF para el día 17 de octubre de 2012.

Una vez debatidos los puntos por los que se ha declarado la huelga, la representación de la Dirección de la Empresa y el Comité de Huelga de SEMAF.

ACUERDAN:

1. El cálculo del adelanto a cuenta de la prima variable del marco regulador de conducción se efectuará según establece el apartado 3º de la fórmula de abono de la prima variable de producción del citado colectivo. No obstante, la Dirección de la Empresa en el caso de cambios significativos sobre las previsiones, informará al Comité General de Empresa para su tratamiento.
2. Propiciar el seguimiento y control de los datos para el abono de prima variable de producción del colectivo de conducción, facilitando mensualmente a la Representación Legal de los Trabajadores, además de los datos habituales, los siguientes datos que son necesarios para conocer la producción en el Área de Viajeros:

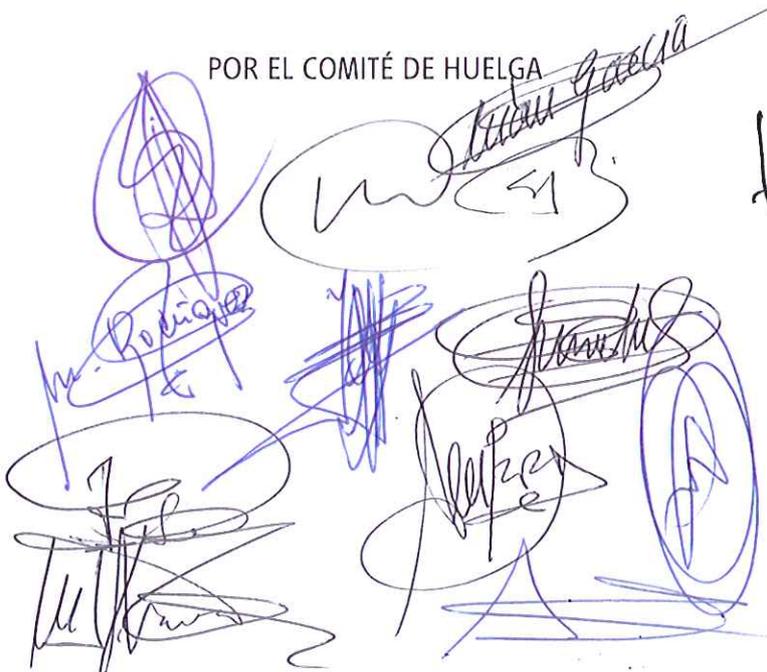
- Minutos Tren suprimidos.
 - Minutos Tren exceso por retrasos.
 - Minutos Tren exceso por trenes no planificados.
 - Minutos Tren de Pasos (AV/LD – MD).
3. Proceder, en aplicación del párrafo 6º de la norma 3º del Desarrollo Profesional de conducción, en el plazo máximo de un mes, a la conclusión de los procesos pendientes de adscripción, los cuales producen el trasvase de trabajadores de conducción de Mercancías a Viajeros. (Valencia 5 a AV-LD, 2 a Cercanías y 2 a Media Distancia; Valladolid 3 a Media Distancia; Córdoba 1 a AV-LD)
 4. Proceder en el plazo máximo de un mes, a la cobertura de las plazas (1 León, 2 Zaragoza, 3 Valencia, 1 Murcia, 1 Sevilla y 1 Córdoba) de MM. II. de Conducción – Jefes de Maquinistas nivel “A” con los trabajadores de la lista de Reserva de la citada convocatoria (25 de junio de 2010)
 5. Publicar, en el plazo más breve posible, la resolución provisional de la convocatoria de movilidad funcional para la cobertura de puestos de MM. II. de Conducción – Jefes de Maquinistas nivel “B” (Referencia.- MI. 27/11 de 29 de julio de 2011), de manera que con fecha límite del 1 de enero de 2013 se produzca la toma de posesión de las plazas en los Centros de Gestión y las Bases de Tracción de los trabajadores que han resultado aptos en la misma.

En relación a la convocatoria para la cobertura de puestos de personal operativo de conducción para llevar a cabo los nuevos tráficos Internacionales con Francia, ante la propuesta de SEMAF, la Dirección de la Empresa indica que, con motivo de los cambios producidos en la citada explotación con respecto a las previsiones iniciales, la Dirección de la Empresa presentará al Comité General de Empresa nuevas alternativas en sustitución de la convocatoria al objeto de consensuar propuestas para abordar de manera eficiente los nuevos tráficos.

Con la firma de los presentes acuerdos queda superado el conflicto, desconvocando el Comité de Huelga, la prevista de 0.00 a 24.00 horas para el día 17 de octubre de 2012.

POR EL COMITÉ DE HUELGA

POR LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA



Handwritten signatures in blue ink, including names like 'M. Rodríguez' and 'J. García', representing the strike committee.



Handwritten signatures in blue ink, including names like 'L. L. ...', representing the company direction.